

**ACTA:** en la ciudad de Montevideo, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a concurso interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Técnico IV, Serie Educador Social, Escalafón "B", Grado 05; para desempeñar tareas en dependencias de: Dirección Departamental de Montevideo (9 cargos), Dirección departamental de Canelones (3 cargos), Dirección Departamental de Maldonado (1 cargo), Dirección Departamental de Río Negro (1 cargo), Dirección Departamental de Soriano (1 cargo) y Dirección Departamental de San José (1 cargo), integrado por Sr. Rudyard Pereyra, Sra. Ana María Sosa, Sra. Soledad Morales, Sra. Liliana Anastacia (Rep. Funcionarios) y Sr. Jorge Sosa (veedor de SUINAU,) para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será de acuerdo a la puntuación obtenida en la prueba escrita estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



Sr. Rudyard Pereira



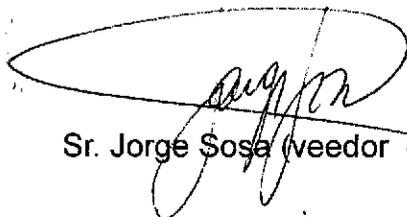
Sra. Ana/María Sosa,



Sra. Soledad Morales



Sra. Liliana Anastacia (Rep. Funcionarios)



Sr. Jorge Sosa (veedor de SUINAU)